Núm. 32. VIERNES 1.º DE FEBRERO DE 1833. *Pág.* 1

DIARIO BALEAR.

San Cecilio y san Ignacio obispos.

El sol sale á las 6 y 59 minutos y se pone á las 5 y 1 minuto.

ESPAÑA.

Madrid 29 de diciembre.

Real decreto.

Para la plaza de oficial tercero en clase de quintos del ministerio del Fomento general del Reino, que se halla á vuestro interino cargo, he tenido á bien nombrar, en atencion á las circunstancias que concurren en su persona, á D. Josef Luis Casaseca, profesor de química aplicada á las artes en le Real conservatorio de esta corte; usando de las facultades que el Rey, mi muy caro y amado Esposo, me tiene conferidas, y con su noticia y soberana aprobacion. Tendréislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento.—Rubricado de la Real mano de S. M.—En Palacio á 18 de diciembre de 1832.—A D. Victoriano de Encima y Piedra.

Idem 17 de enero.

Real órden sobre los géneros de algcdon del tráfico de la Real compañía de Filipinas.

Al Sr. Secretario del Despacho de Hacienda de Indias digo con esta fecha lo que sigue: He dado cuenta á la Reina nuestra Señora del espediente que V. E. se sirvió pasarme para la resolucion conveniente en 5 de setiembre último, promovido por los directores de la Real compañía de Filipinas, en solicitud de que se declare que los géneros de algodon de su tráfico privativo y los de comisos no están comprendidos en la Real órden de 25 de abril último, sino en la Real cédula de 12 de julio de 1803, y que tampoco lo están las existencias de comisos en las declaraciones 7.ª y 8.ª de la circular de la direccion general de Rentas de 11 de julio del presente año; y S. M., conformándose con lo que han propuesto la misma Direccion general y la junta de Aranceles, se ha servido mandar que se observen y cumplan las reglas siguientes:

1ª La Real órden de 25 de abril del año actual relativa á algodones no comprende los asiáticos del tráfico privativo de la Real compañía de Filipinas, y para el cual la autorizó la nueva Real cédula de 12 de julio de 1803, que está vigente.

2ª Ni comprende tampoco los comisos entregados á la misma Real compañía en virtud de la tarifa y reglas de 12 de octubre de 1827 aprobadas por S. M. en 25 de julio del mismo año.

3ª Ni los de igual orígen entregados ó que se la entreguen en la provincia de Cádiz en virtud de la Real órden de 1º de diciembre de 1831.

4ª Consiguientemente sus existencias quedan sujetas á las reglas anteriores á la citada Real órden de 25 de abril, entendiéndose que su artículo 12 y último habla únicamente de aquellos géneros que la compañía recibiese despues de formada y aprobada la nueva tarifa, mandada formar por Real órden de 22 de agosto de 1831.

5ª Asimismo los artículos 2º, 3º y 4º de la citada Real órden no comprenden las existencias de la compañía en sus almacenes ni en poder de sus comisionados, y podrán circular con sus respectivas guias en los puntos habilitados por la instruccion de 12 de octubre de 1827.

6ª La direccion de la compañía pasará á la Direccion general de Rentas un estado general de las existencias en sus almacenes y en poder de sus comisionados en todo el reino, y un estado igual cada trimestre, con espresion de las ventas hechas, de modo que en cada uno de estos períodos pueda la Direccion conocer la positiva.

7ª Los comisionados de la compañía en las provincias presentarán mensualmente á los intendentes de ellas un estado de sus existencias y ventas, y los intendentes los remitirán á la Direccion general de Rentas.

8ª La declaracion 7ª de la circular de esta misma Direccion general de 11 de julio último debe entenderse de los géneros de algodon de comisos que se compraren en adelante á la compañía por los particulares, como no se determine otra cosa al aprobar S. M. la nueva tarifa.

9ª La declaracion 8ª que es como una consecuencia del artículo 12 de la citada Real órden de 25 de abril, debe entenderse con esta razonable latitud á los géneros de algodon procedentes de comisos que entren en poder de la compañía ó sus comisionados en virtud de la nueva tarifa mandada formar: no podrán venderse sino e Madrid, Valladolid, Granada, Valencia y Sevilla.

10. Entre tanto y miéntras se forma la nueva tarifa, se observar

rán las reglas adoptadas por la Direccion general en 12 de octubre de 1827, relativas al modo de asegurar los intereses de la Real Hacienda, y de evitar el contrabando, y las de la compañía referentes á aquellas de su circular de 15 de noviembre del mismo año, salvas las modificaciones hasta aquí hechas. De Real órden &c. Madrid 4 de diciembre de 1832.—Victoriano de Encima y Piedra.

NOTICIAS DIVERSAS.

FRANCIA.—*Paris 16 de diciembre.*

Las cartas de Lóndres anuncian que las elecciones en Irlanda presentan un carácter contrario al gobierno.

En Dublin se recibió el dia 15 de noviembre último la noticia de la reeleccion del general Jackson para la presidencia de los Estados-Unidos, que parece obtuvo una mayoría muy grande. En Nueva-Yorck hubo solamente 302 personas que votaron. (*Suplemento de la Gaceta de Francia.*)

—Los periódicos ingleses continúan refiriendo por menor lo que pasa en las elecciones, que es lo que mas llama la atencion de nuestros vecinos. Estas elecciones, que son mas favorables de lo que se creia al ministerio Grey, no dan todavía motivo para juzgar con acierto cuál sea el partido que predomine en el nuevo Parlamento. Han sido electos muchos *torys*, como sir R. Peel; su hermano el coronel; Mr. Manners Salton, antiguo presidente de la Cámara; lord Stromond; sir James Scarlett &c. &c. S. M. ha creado cuatro nuevos pares, que son: el hijo del conde Derby; el hijo mayor del conde Stamford (que será lord Grey); el marques de Tavistock, hijo mayor del duque de Bedford, y lord Uxbridge, este bajo el título de lord Paget, y Tavistock, bajo el de lord Howland. (*Cot.*)

Estado de los enfermos del cólera que han entrado en los hospitales y otros establecimientos públicos de esta capital, desde el dia 7 al 11 del corriente.

Dia 7, recibidos 2, muerto 1: dia 8, recibidos 2, muertos 2: 9, recibidos 2: 10, recibidos 7, muertos 2: 11, recibidos 4, muertos 4. (*Diario ministerial.*)

—El *Diario de S. Petersburgo*, hablando de las disposiciones militares que se han tomado contra los rebeldes del Cáucaso, concluye su narracion en los términos siguientes:

»A principios de la primavera última reunió Kazi-Mulla en el distrito de Tchetchnia muchas partidas de rebeldes, dirigiéndose con

ellas sobre la fortaleza de Vladikavkase, y despues sobre la de Groznaia; pero noticioso del buen estado en que se hallaba la primera, y rechazado por una vigorosa salida que hizo la guarnicion de la segunda, se retiró á los montes, en donde se dedicó á sublevar la poblacion y á reclutar nuevos partidarios, procurando al mismo tiempo ponerse en comunicacion con los rebeldes de Daghestan, de Kabarda, y aun del territorio que está mas allá de Kuban.

»Para acabar de una vez con las tramas de este rebelde y con las frecuentes sublevaciones de los habitantes de los montes creyó oportuno S. M. I. disponer una espedicion general y simultánea contra todas las tribus que habian tomado parte en la rebelion de Kazi-Mulla. Esta voluntad suprema se acaba de cumplir; las tribus de los Galgaievtzy, de los Karabulakhs, de los Tchetchienes y los rebeldes de Daghestan quedan castigados y sometidos. Kazi-Mulla ha perecido defendiendo el inaccesible desfiladero de Himri, último refugio que le quedaba, y adonde los rusos no habian llegado hasta ahora. (*G. de F.*)

—Las cartas de Bombay con fecha 11 de junio refieren que la peste causa espantosos estragos en las costas de Berse y de Arabia. En Bushres han perecido 80 personas en 14 dias; y los ingleses se han visto obligados á dejar su residencia, y fijarse en una pequeña isla, pues todo individuo que ha permanecido en dicho pueblo ha sido víctima de la epidemia. Era tal la infeccion, que nadie podia acercarse á la ciudad; por manera que á principios de abril estaba ya desierta Tambien se ha manifestado la peste en Bassora, destruyendo una parte de la poblacion. La mano de Dios parece descargar su golpe unas veces en la Meca que cuenta 500 adoradores de menos, otras en el Cairo, Alejandría, Damas, Bagdad: en fin, si á tantos males y desgracias se añaden las calamidades que se sufren en Constantinopla, Arabia, Egipto y Persia, en donde se han acumulado tantos desastres, podrá muy bien decirse que el ángel esterminador visita todos estos paises.

Sitio de la ciudadela de Ambéres.

Dia 13 *de diciembre.* La conmocion que causó un cañonazo de la batería, y la que produjo la batería G. de morteros, ocasionó un hundimiento tan grande que enterró casi enteramente á un minador junto al hornillo: esto ocasionó algun retardo. Sin embargo, todo se preparó para volar la mina esta noche, y en seguida dar el asalto.

El fuego de una pieza de 16, colocada en el flanco del bastion Fernando, con el que se ha destruido y casi demolido la cabeza de

la zapa y los gaviones rellenos de la corona del camino cubierto, del bastion de Toledo, obligó á suspender las obras. Las bombas, las balas, las granadas y las piedras que cayeron en la zapa del estremo derecho, tambien obligaron á suspenderlas.

Han sido heridos cuatro zapadores, dos trabajadores de infantería uno de sus oficiales y 16 hombres de la guardia de la trinchera.

Noche del 14 al 15 de diciembre. Se han arrojado al foso de la luneta de S. Lorenzo otras tres balsas, y al traves de él se ha echado un puente con faginas cargadas de piedras para poder llegar á la brecha que se espera abrir por medio de la mina. No habiéndose podido volar esta hasta cerca de las 5 de la mañana, su efecto, aunque se miraba como incierto, en atencion á la clase del revestido y naturaleza de la obra, ha sobrepujado á todo lo que se esperaba; pero habiendo sumergido las balsas y casi destruido nuestro puente de faginas, el general Haxo no tenia certeza de que todavía se pudiera dar el asalto conforme á sus últimas órdenes, cuando el teniente coronel Villante, acompañado del ingeniero Negrier, se atrevió á pasar el puente, y logró asi llegar á la brecha. El general los llamó á su presencia, y en aquel momento se determinó definitivamente seguir su primer designio, haciendo reparar primero el puente; y en esto fue necesario gastar media hora, durante la cual los defensores de la luneta volvieron á hacernos un fuego muy vivo.

Dos compañías escogidas del 65 subieron á la brecha con una intrepidez nunca vista. La guarnicion ha sido hecha prisionera de guerra.

La luneta estaba armada con un obús de poco calibre y dos morteros á la Cohorn, que no dejaron de acer fuego hasta el último momento. Inmediatamente se volvió el obús contra la ciudadela, y se comenzó á trabajar en disponer en lo alto de la brecha un alojamiento, que despues mandó el general Haxo dilatar por los dos lados de la luneta.

Se ha registrado con mucho cuidado el almacen de pólvora colocado sobre el tarraplen, porque habia noticias de que estaba minado y pronto á volarse en el momento del asalto; y solo se han hallado en él algunas municiones, pero ningun otro preparativo.

Tambien se procedió inmediatamente á componer el puente de faginas y ponerle un parapeto para defenderle del fuego de la plaza.

Al mismo tiempo que se mandó pasar la brecha de la luneta, ordenó el general Haxo al coronel Laffaille que pusiera en ejecucion las órdenes que le habia dado espresamente; que acometiese á la gola de esta luneta, y que estableciese allí un alojamiento que la uniese

con la 4ª paralela. En su consecuencia el coronel destacó una compañía de cazadores para que atacasen la muralla de la gola, la que escaló, y él mismo colocó los trabajadores que habian de hacer el alojamiento proyectado bajo el fuego de la metralla y de la fusilería, habiendo permanecido este impávido coronel en medio de ellos hasta que logró ponerlos á cubierto del fuego, lo que se verificó al amanecer, habiendo en esta operacion muchos heridos, entre los cuales lo fue mortalmente un teniente del 65.

A la derecha se han reunido las obras coronadas del camino cubierto del bastion de Toledo al ángulo saliente de la plaza de armas, que pertenece al mismo tiempo al camino cubierto de la ciudad y de la ciudadela.

El general Haxo hace particular elogio de los minadores, los cuales han manifestado tanto ardor para el trabajo, como valor contra el enemigo. A las nueve de la noche se presentaron sobre el parapeto 4 ó 5 holandeses é hicieron fuego contra el sargento Delair y contra los minadores, que á la sazon atravesaban el foso con él sobre una balsa; pero al momento contestaron estos valientes con el suyo, y les obligaron á retirarse.

El capitan Jollot merece tambien los mayores elogios por haber hecho perfectamente las cargas de sus hornillos.

El capitan Megin, ayudante de campo del general Haxo, desplegó un zelo y actividad que nunca podrá alabarse debidamente. El capitan Vanééchout dirigió las obras preparatorias del asalto con tanta inteligencia como tino.

El general Haxo, en fin, es digno de todo elogio por haberlo dirigido todo por sí mismo, haberlo examinado, haber visto y dado en los mismos puntos todas las disposiciones convenientes para asegurar el suceso de la brillante accion de esta noche; y á él uno de los gefes de la guarnicion holandesa entregó la luneta.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Tratándose en estos dias de mejorar la educacion científica de la juventud española, y no estando tal vez muy lejos la época en que se ha de crear una academia donde se hallen como depositados todos los adelantamientos de la inteligencia humana, creemos que no será fuera de propósito estender una noticia sobre la organizacion actual, y sobre las diferentes vicisitudes que ha esperimentado el instituto de Francia.

Fundóse este célebre cuerpo literario en 1796, en lugar de las antiguas academias; se dividió en cuatro clases, á saber: la de *cien-*

cias físicas y matemáticas, la de la *lengua y literatura francesa*, la de *ciencias políticas y morales*, y la de las *nobles artes*. Napoleon cambió el objeto y las ocupaciones de la clase tercera, mandándola titularse *clase de historia y de literatura antigua.*

Cuando la augusta casa de Borbon fue por segunda vez restablecida en el trono de Francia, despues de la batalla de Waterloo, juzgaron algunos haber llegado la hora de volver las cosas al estado que tenian antes de la revolucion. El ministro del interior Mr. de Vaublánc, hizo escluir del instituto á Carnot, á Monge, á Gregoire, y á otros sabios: restableció las antiguas academias, dándolas el nombre de tales; pero no se atrevió á separarlas de todo punto, y asi las dejó todavia formando un cuerpo, que con el nombre de *Instituto de Francia* se reune una vez al año. Por lo demas, estas academias tienen su presidente, sus secretarios, y sus estatutos particulares en la forma que sigue:

La *primera clase*, ó la academia de ciencias, está distribuida en once secciones, y consta de 63 individuos; por manera, que á escepcion de una de ellas, que se compone de tres miembros, todas las demas tocan á seis, á saber: seccion de *mecánica*, *de astronomía*, *de geografía y navegacion*, *de física general*, *de química*, *de mineralogía*, *de botánica*, *de economía rural y arte veterinaria*, *de anatomía y zoología*, y en fin de *medicina y cirugía*. Esta academia nombra entre sus miembros dos secretarios perpétuos aprobados por el Rey, uno para las ciencias matemáticas, y otro para las ciencias físicas. Puede asimismo nombrar cien socios correspondientes entre los sabios nacionales y estrangeros.

La *segunda clase*, ó la academia francesa, se compone de 40 miembros, y está particularmente encargada de formar el Diccionario de la lengua. Tiene un secretario perpetuo con aprobacion real.

La *clase tercera*, ó la academia de inscripcion y buenas letras, se compone tambien de 40 individuos, siendo el blanco de sus investigaciones las *lenguas sábias*, *las antigüedades y monumentos*, *la historia*, y aun las *ciencias morales y políticas* en la parte que tienen conexion con ellas. Dedícase especialmente esta academia á enriquecer la literatura francesa con las obras de los autores griegos, latinos y orientales que todavía no se hallan traducidos, y sigue trabajando en las colecciones diplomáticas. Tiene su secretario perpetuo, y puede nombrar sesenta socios correspondientes nacionales y estrangeros.

La *cuarta clase*, ó la academia de bellas artes, se compone de 28 miembros distribuidos en cinco secciones, á saber: diez para la

pintura, seis para la *arquitectura*, seis para la *escultura*, tres para el *grabado*, y otros tres para la *música de composicion*. Tiene un secretario perpetuo, y nombra treinta y seis socios correspondientes nacionales ó estrangeros. (*B. de C.*)

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 31 *de enero para el* 1º *de febrero.*

Gefe de dia el teniente coronel D. Francisco Poquet, capitan del regimiento Prvincial de Mallorca.—Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

Mañana 1º de febrero á las 10 de ella se hallarán en el patio del Real castillo todos los Sres. gefes y oficiales ilimitados, con el fin de pasar revista de comisario, y á las 12½ de la misma la pasará igualmente en su cuartel el regimiento infantería de Soria 8º de línea, la que será intervenida por el Escmo. Sr. conde de Montenegro.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Coll.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 29 *del pasado.*

De Cartagena el javeque S. Juan, su patron Juan Santandreu, con varios géneros.

Idem el 30. De Sta. Pola el laud Cármen, su patron Jaime Garcías, en lastre.

Despachadas el 28 *de id.* Para Iviza el javeque S. Juan, su patron Andres Guevarra, con aguardiente.

Para Sóller el bateu frances Vírgen del Socorro, su patron Onorato Ambert, en lastre.

Para Tortosa el id. id. Angel de la Guarda, su patron Leandro Ambert, en id.

Para Valencia el id. id. Hércules, su patron Hércules Pesquiz, en id.

Los Sres. suscriptores á las obras siguientes se servirán pasar á la librería de Guasp, calle de Morey, á recoger su respectiva suscripcion.

Diccionario geográfico universal, 3 cuadernos.
Diccionario biográfico universal, 1 cuaderno.
Historia universal por Segur, 1 tomo.
Buffon: Historia natural, 2 entregas de láminas.
Coleccion portatil de novelas, 5 tomos.

IMPRENTA DE GUASP.